

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2148** *Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 28 de enero de 2015, por la que se registran y publican las tablas salariales correspondientes al año 2013 del Convenio colectivo nacional de colegios mayores universitarios.*

Advertidos errores en las tablas salariales correspondientes al año 2013 del Convenio colectivo nacional de colegios mayores universitarios registradas y publicadas por Resolución de la Dirección General de Empleo de 28 de enero de 2015, en el BOE núm. 35, de 10 de febrero.

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores. En la página 11462 se han de publicar las tablas salariales para 2013.

Tablas salariales 2013

Confecionadas en 14 pagas

	Salarios – Euros	Trienios – Euros
Grupo I. Área de servicios educativos		
Personal directivo:		
Director/a	2.501,01	58,02
Subdirector/a	2.209,20	58,02
Jefe/a de estudios o tutor	1.988,70	53,31
Grupo II. Área de servicios educativos		
Personal de intervención formativa:		
Educador/a	1.681,80	36,45
Médico	1.681,80	36,45
Psicólogo/a	1.681,80	36,45
Capellán	1.681,80	36,45
Grupo III. Área de administración y servicios generales		
Mandos:		
Jefe/a de administración o secretaría	1.313,75	31,46
Intendente	1.122,18	28,03
Gobernante/a	1.108,88	26,64
Jefe/a de negociado	1.109,08	26,95
Jefe/a de cocina	1.058,11	26,64
Grupo IV. Área de administración y servicios generales		
Técnicos:		
Técnico/a de gestión	1.058,11	26,64
Cocinero/a	1.008,56	26,64
Socorrista	967,33	26,64

	Salarios – Euros	Trienios – Euros
Grupo V. Área de administración y Servicios Generales		
Personal de administración y servicios:		
Conserje	1.108,88	26,64
Oficial de mantenimiento	967,33	26,64
Ayudante de cocina	967,33	26,64
Auxiliar administrativo	926,12	26,64
Auxiliar de servicios generales	926,12	26,64
Personal de servicios domésticos	926,12	26,64
Auxiliar de oficios	SMI	

Madrid, 19 de febrero de 2015.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.